

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

**Subsecretaría de Educación Técnico Profesional**

SANTA ROSA, 30 de julio de 2019.-

VISTO:

La nota N° 174/19 del Centro Educativo Polivalente de la localidad de Colonia 25 de Mayo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota, se informa la necesidad de cobertura del cargo de Instructor especialidad Producción Animal, turno tarde, que posee la institución de referencia, CUPOF: 2373-0-CBTP-0-I01-INST-PRODANIM-T-25/4/2011-PP-C, en el que se desempeña el docente José Darío SEGUNDO, DNI: 26.727.797, Afiliado N° 77.429, en carácter de Interino, debido a que se le asignará Licencia Artículo 139, establecida mediante Resolución N° 788/19 de este Ministerio, en el mismo;

Que dicho cargo no puede ser cubierto por personal docente que posea cargo de base (Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica) de la misma Institución Educativa, relacionado a la especialidad antes mencionada;

Que por consiguiente, debe procederse a efectuar el llamado a inscripción respectivo para la cobertura del cargo; en carácter de Suplente Funcional;

Que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

DISPONE:

Artículo 1º.- Convócase a inscripción de aspirantes para la cobertura de UN (1) cargo de Instructor en Producción Animal, turno tarde, en carácter de Suplente Funcional, para el Centro Educativo Polivalente de la localidad de Colonia 25 de Mayo.-

Artículo 2º.- Establécese que la convocatoria dispuesta en el artículo precedente, se efectuará a partir del día 5 de agosto del corriente año, por el término de CINCO (5) días hábiles y posteriores TRES (3) días de reclamo.-

Artículo 3º.- Los aspirantes deberán reunir las condiciones y requisitos de la normativa vigente.-

Artículo 4º.- La inscripción convocada en el artículo 1º, se recibirá en el Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria, sito en calle Alem N° 251 de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, y en el Centro de Designaciones de Secundaria de la localidad de Colo-

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional  
///2.-

nia 25 de Mayo, sito en calle Rancul N° 195 de la localidad homónima, pudiendo hacerlo personalmente o por interpósita persona debidamente autorizada o por pieza postal certificada.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, pase al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria, al Centro de Designaciones de Secundaria de la localidad de Colonia 25 de Mayo, y notifíquese a las autoridades del establecimiento educativo, a sus efectos.-

**DISPOSICIÓN N° 080/19.-**

GJM/SM/DN/cnv



  
Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo  
Subsecretario de Educación  
Técnico Profesional